AÑO 156 Nº 55.121 | ATENCIÓN AL LECTOR: 5199-4777 | WWW.LANACION.COM.AR/CONTACTENOS | CLUB.LANACION.COM.AR | RECARGO POR ENVÍO AL INTERIOR: CÓRDOBA, SANTA FE, ENTRE RÍOS, LA PAMPA Y BUENOS AIRES: **$470.** CAPITAL, GBA Y LA PLATA **$2400**

deportes

Peque Schwartzman festejó a pura emoción y avanzó a octavos

Ganó tras 10 partidos y 484 días, ante el chileno Jarry, y se quebró en el Buenos Aires, en el torneo de su retiro.



Detienen a activistas mapuches por el incendio de una estancia en Chubut

—sociedad

El gobernador dijo que están vinculados con la agrupación RAM; en Río Negro compensarán a los afectados por el fuego. **Página 22**

LA NACION

JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2025 | LANACION.COM.AR

Aprueban ficha limpia en Diputados y el Gobierno apura la postulación de Lijo

CONGRESO. El proyecto que impediría a Cristina Kirchner ser candidata deberá ahora debatirse en el Senado, donde el oficialismo quiere votar el pliego del juez a la Corte

La Cámara de Diputados aprobó anoche el proyecto de ficha limpia, que impide que personas condenadas en segunda instancia por delitos de corrupción puedan competir para cargos electivos. Fue por holgada mayoría: 144 votos a favor, 98 en contra y 2 abstenciones.

Ahora, la iniciativa deberá debatirse en el Senado, donde enfrenta una amplia resistencia del kirchnerismo, que ayer argumentó que el proyecto pretende proscribir una eventual candidatura de Cristina Kirchner.

En coincidencia con la media sanción en Diputados, el bloque libertario presentó en el Senado el dictamen a favor del juez Ariel Lijo, uno de los candidatos del Gobierno para la Corte Suprema. Con esta presentación, quedó listo para ser tratado en la próxima sesión.

En la Casa Rosada intentan emplazar al kirchnerismo: si no alcanzan un acuerdo, el Gobierno nombrará por decreto la semana próxima a Lijo y al catedrático Manuel García-Mansilla, el otro candidato para integrar la Corte Suprema.

De esa forma, el futuro del proyecto de ficha limpia y de la integración de la Corte entró en horas decisivas. Y dependerá de las negociaciones entre el Gobierno y el peronismo en el Senado. **Página 8**

Dan de baja la licitación por el negocio de la Hidrovía

SORPRESIVO. Solo ofertó una empresa, que ahora será investigada

El Gobierno dio de baja ayer la licitación por la concesión de la Hidrovía. Es que, sorpresivamente, solo la belga Dredging Environmental and Marine Engineering (DEME) presentó una propuesta formal para quedarse con la operación. El vocero presidencial, Manuel Adorni, anunció el fin del cuestionado proceso y dijo que se impulsará una investigación contra DEME por "posibles presiones" sobre sus eventuales competidoras. **Página 17**

Carpinchos verdes: otras víctimas de la contaminación



GENTILEZA JUAN MENONI

sociedad—Con buena parte del cuerpo cubierto por una especie de verdín, que llamó la atención de turistas y locales, al menos dos carpinchos dejaron al descubierto en las playas argentinas de Salto Grande, sobre el río Uruguay, las cianobacterias que por estos días irrumpen en la zona. Para los expertos, pueden estar vinculadas con el calor extremo y desechos que se vierten en el curso ribereño. Recomiendan no meterse en el agua. **Página 22**

Trump abre con Putin un diálogo para terminar la guerra

UCRANIA. WASHINGTON (AP).– El presidente Donald Trump afirmó ayer que acordó con su par ruso, Vladimir Putin, iniciar negociaciones para poner fin a casi tres años de guerra en Ucrania. Las conversaciones empezarán "inmediatamente" y ambos líderes se reunirían en Arabia Saudita, dijo el jefe de la Casa Blanca. **Página 2**

OPINIÓN

Thomas L. Friedman

La idea que esconde algo más aterrador. **Página 5**

Las patentes en la ciudad llegan con aumentos de hasta 130% y algunas bajas

IMPUESTO. Los montos dependen de la valuación del auto y de la inflación; dan más plazo para boletas con errores

Las boletas para el pago de patentes de vehículos radicados en la ciudad de Buenos Aires llegan con aumentos de hasta 130% respecto del año pasado, y en algunos casos, con bajas. En el gobierno porteño aclararon que los montos dependen de la variación del valor del vehículo y de la inflación. Y en este caso se puso un tope del 130% aunque el cálculo resultara superior.

Por otra parte, se resolvió prorrogar el vencimiento al 21 de marzo para aquellos propietarios que, por error, recibieron aumentos exorbitantes, muy superiores al 130% (según las autoridades, el 0,21% del padrón). Al resto, le llegarán al *home banking* mañana con las fechas originales. **Página 18**

Dos cámaras se sumaron a la rebelión contra la Corte

CRISIS. Se resisten a acatar el fallo que otorgó más poder a la Justicia porteña. **Página 14**